

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0078/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de abril de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0041, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 09 de abril y admitida el día 23 de abril de 2019, realizado por [REDACTED] quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

En la que solicita:

- 1- Historia sobre los tipos de declaración que aduana empezó a utilizar desde su nacimiento para importar y exportar mercancías, antes de la puesta en marcha en sistemas informáticos.
- 2- Información sobre los tipos de sistemas informativos que aduana empezó a utilizar para importar y exportar mercancías hasta los actuales.
- 3- Estadísticas de importaciones de mercancías de los últimos 4 años.
- 4- Estadísticas de importaciones y exportaciones por régimen aduanero de los últimos 4 años.
- 5- Estadísticas sobre los registros hechos en Sidunea World desde su fecha de implementación.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública